



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00797186- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

Lo solicitado por el Departamento Docente de la Dirección de Deportes, referente a la renovación del tapizado de dos (2) colchonetas de salto para la cátedra de atletismo;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer de esta retapización para el correcto uso del elemento en la cátedra y es imprescindible para las Jornadas Interfacultades, que se llevarán a cabo en el mes de octubre y noviembre del corriente año;

Que a orden 4 del expediente de referencia se detallan las necesidades, y se recomienda conforme a disponibilidad y mejor oferta al proveedor ROMERO OLGA LUCIA CUIT 23-23825037-4; y a orden 3 se agregan los presupuestos solicitados;

Que el Área Contable de la Dirección de Deportes informa en el orden 7 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto por un importe total de Pesos Cuatrocientos Once Mil Seiscientos C/00/100 (\$ 411.600,00);

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y la RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR al Departamento Docente de la Dirección de Deportes a realizar la renovación del tapizado de dos (2) colchonetas de salto para

la cátedra de atletismo.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Área Contable de la Dirección de Deportes a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Cuatrocientos Once Mil Seiscientos C/00/100 (\$ 411.600,00), al proveedor ROMERO OLGA LUCIA CUIT 23-23825037-4, e imputar el egreso a la Partida Presupuestaria:

R.001.0047.002.002.16.07.02.00.01.00.2.5.8.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Deportes, al Departamento Docente de la Dirección de Deportes. Comuníquese y pase al Área Contable de la Dirección de Deportes. Cumplido, archívese.

**vb**